

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 646 /

PARRAL, 07 Feb 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.-
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal Don **Iván Damino Hernández**, Directivo Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

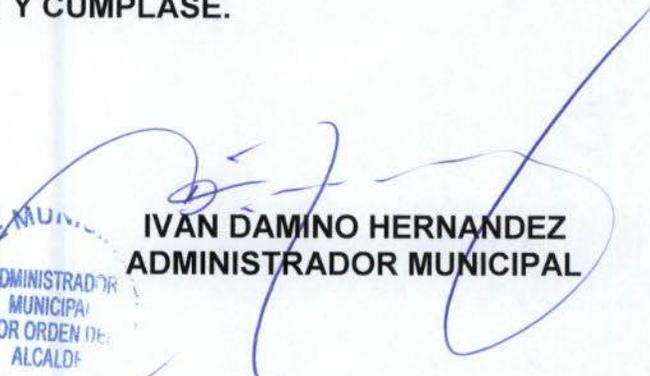
1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **KARLA NORAMBUENA HENRIQUEZ**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	18.02.2013.	22.02.2013.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IADH/APRC/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<i>Norambuena</i>	<i>Henríquez</i>	<i>Karla</i>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
14.023.438-9	14	
R.U.T.	Grado	
<i>Dpto. Medioambiente, Aseo y Ornato</i>		
Dirección	Unidad	

A la Sra. alcaldesa de la comuna de Parral, solicito feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la ley N° 18.883 de 1989, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Días Hábiles Solicitados: 5 días

A contar desde el: 18.02.2013

hasta el : 22.02.2013

Días pendientes: 15 / 10



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 29 de enero de 2013